ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS
Nº 03 DEL CONTRATO Nº CO1.PCCCNTR.5170347 de 24/07/2023

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.5170347 DE 2023 Número Interno 3937
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO EDUCATIVO EL GUAYABAL, MUNICIPIO DE SIMACOTA; E INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PITIGUAO, SEDE A MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER
VALOR INICIAL:	$529.760.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	$88.821.600.00 Simacota (Guayabal)
VALOR ADICIONAL 2:	$99.789.480.00 Mogotes (Pitiguao)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO AJUSTADO SEGÚN MODIFICATORIO No. 1 del 01 de septiembre de 2023	Siete (7) meses Mogotes (Pitiguao) Ocho (8) meses Simacota (Guayabal)
PLAZO TOTAL SEGÚN PRÓRROGA No. 5 del 19 de diciembre de 2025	Trece meses y quince dias (13.5) Mogotes (Pitiguao) Diez (13) meses Simacota (Guayabal)
CONTRATISTA:	2L PROYECTOS SAS
SUPERVISOR:	RAÚL ALBERTO ANGARITA COGOLLO Acto de Designación del 24 de julio de 2023
ANTICIPO (XX%)	NO APLICA
FECHA DE INICIACION:	02 de octubre de 2023
ACTA DE SUSPENSION N.º 2:	21 de marzo de 2025
ACTA DE REINICIACION Nº2:	12 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACION (Según prorroga 5):	06 de marzo de 2026
MUNICIPIO:	MOGOTES
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

En el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, a los 12 DIC 2025 se reunieron, **RAÚL ALBERTO ANGARITA COGOLLO**, en calidad de Supervisor del Departamento y **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, representante legal de **2L PROYECTOS S.A.S**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de modificación de cantidades del contrato.

CONSIDERANDO

- Que el Contrato de Obra No. 3241 de 2023, cuyo objeto corresponde al proyecto *"Construcción de Infraestructura de la Institución Educativa Pitiguao, Sede A, Municipio de Mogotes, Santander"*, presenta un avance físico del 91.02% y financiero del 35.24%. Durante su ejecución se evidenció la necesidad de modificar cantidades de obra, incluir ítems no previstos y gestionar un Adicional No. 2 en valor y plazo, debido a mayores cantidades, actividades adicionales, afectaciones climáticas y situaciones técnicas que impidieron continuar con la normal ejecución de algunos ítems contractuales.

- Que el contratista solicitó suspensión del contrato en marzo de 2024, solicitud avalada por la interventoría, suscribiéndose el Acta de Suspensión No. 1 y posteriormente su ampliación. Durante este periodo se adelantaron mesas de trabajo con la Gobernación de Santander, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Supervisión e Interventoría, en las cuales se revisaron balances presupuestales, memorias de cálculo, mayores y menores cantidades e ítems no previstos, generándose múltiples observaciones que dieron lugar a ajustes sucesivos y nuevas solicitudes de suspensión, ampliación y reinicio parcial para ejecutar actividades secundarias.

- Que el contratista presentó formalmente el Balance General del Proyecto con las respectivas Mayores y Menores Cantidades e inclusión de Ítems No Previstos No. 2,

solicitando un adicional en valor y una prórroga de cuatro (4) meses. La interventoría emitió concepto favorable al adicional, tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoría No. 3937 de 2023, soportando técnica, jurídica y financieramente la necesidad de la modificación contractual.

- Que, ante la necesidad de gestionar recursos del Sistema General de Regalías, se adelantó el trámite de ajuste del proyecto ante la Secretaría de Planeación Departamental – Dirección de Proyectos y Regalías, radicándose la documentación correspondiente, subsanándose las observaciones técnicas, financieras y jurídicas formuladas, y obteniéndose concepto técnico favorable y aprobación del ajuste mediante certificación del Banco de Proyectos del SGR.

- Que, una vez fueron aprobados los ajustes al proyecto y expedidos los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de regalías para los contratos de obra e interventoría, se culminaron los trámites administrativos para la suscripción de los adicionales en valor y plazo, razón por la cual se requirieron sucesivas prórrogas a la Suspensión No. 2 del Contrato de Obra No. 3241 de 2023, con el fin de garantizar la continuidad jurídica y financiera del proyecto hasta la formalización de las respectivas minutas modificatorias.

- Que durante el año 2024 se presentó un proceso de congelamiento de pagos tanto para el Contrato de Obra No. 3241 de 2023 como para el Contrato de Interventoría No. 3937 de 2023, como consecuencia de la medida de protección inmediata de pagos impuesta mediante Resolución No. 3682 del 29 de agosto de 2024, dentro del procedimiento administrativo de control PAC-1992-24 adelantado al Departamento de Santander; medida que fue levantada posteriormente mediante Resolución No. 1019 del 23 de enero, permitiendo la reactivación de los trámites financieros correspondientes

- Que mediante Oficio UT-CONECTA-PITIGUAO-035, cuyo asunto corresponde a "Solicitud ampliación en tiempo", el Contratista de Obra solicitó prórroga por el término de tres (3) meses.

- Que, con el fin de garantizar la culminación del objeto contractual y permitir la prórroga del contrato se hace necesario realizar una reestructuración de la estructura de costos de la interventoría, ajustando los porcentajes y valores mensuales del personal asignado, sin que ello genere adición de recursos al contrato.
- Que dado el análisis de estructura de costos por parte de la interventoría se aprueba la prorroga por 2.5 meses.

- Que el contrato de interventoría cuenta con dos frentes de trabajo en su objeto contractual los cuales tienen cdp y rp distintos.

- Que el tiempo adicional solicitado será destinado exclusivamente a la vigilancia y seguimiento del proyecto correspondiente al frente Mogotes – Pitiguao, teniendo en cuenta que el frente Guayabal ya culminó la ejecución de la obra, por lo que no requiere acompañamiento adicional por parte de la Interventoría.

- Que, en consecuencia, la presente estructura de costos se elabora con el propósito de prorrogar el contrato por dos puntos cinco (2.5) meses, sin generar adición presupuestal, optimizando los recursos disponibles y garantizando la continuidad en la vigilancia, seguimiento y cierre técnico, administrativo y financiero del proyecto. La estructuración de costos de interventoría contempla:

CARGO	DEDICACION	CANTIDAD	MODIFICACION
Director de interventoría	14.10%	2.5 meses	Se modifica el porcentaje correspondiente a los últimos 4 meses del director, ajustándolo del 20% al 14.10%. Asimismo, se adicionan 2.5 meses bajo el porcentaje del 14.10%, con el fin de garantizar la supervisión y la presencia del director en los distintos trámites.

Residente de interventoría	100%	2.5 meses	No se modifica las características contractuales. Se adiciona 2.5 meses.
Ing Civil con Esp Hidráulico	10%	0 meses	Se prescinde del personal hidrosanitario, toda vez que las conexiones correspondientes ya fueron ejecutadas y debidamente revisadas.
Especialista Estructural	10%	0 meses	Se prescinde del personal estructural, toda vez que las estructuras correspondientes ya fueron ejecutadas y debidamente revisadas.
Profesional electrico	10%	0 meses	Se prescinde del personal eléctrico, toda vez que las conexiones internas correspondientes ya fueron ejecutadas y debidamente revisadas. No obstante, aún se encuentra pendiente la revisión de las certificaciones RETIE y RETILAP; sin embargo, la interventoría realizará la respectiva revisión y aprobación.
Profesional o Esp. En Seguridad y salud en el trabajo	10.20%	2.5 meses	Se modifica el porcentaje correspondiente a ultimo mes del Profesional o Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, ajustándolo del 50% al 10.20%. Asimismo, se adicionan 2.5 meses bajo el porcentaje del 10.20%, con el fin de garantizar la supervisión en obra y la revisión de los informes de SST.
Secretaria	20%	0 meses	Se prescinde del personal; no obstante, la interventoría continuará realizando las actividades y funciones que le correspondían a este cargo.
Topógrafo	50%	0 meses	No hubo modificación
Cadenero	50%	0 meses	No hubo modificacion

GASTOS REEMBOLZABLES ADMINISTRATIVOS		
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**MODIFICACION**
Edición de Informes (Mensuales y final, incluye ploteo de planchas o planos original en papel de seguridad y una copia en papel bond y archivos magnéticos) conclusiones y recomendaciones	0 meses	Se elimina cobro inicialmente previsto para trámites administrativos; no obstante, la Interventoría continuará asumiendo y gestionando directamente la edición de informes.
Equipos de topografía (estación , nivel de precisión y accesorios)	0 meses	No hubo modificacion.
Ensayos de compresión (Concretos)	0 meses	Menor cantidad de los últimos dos meses. No se requiere para la etapa en que se encuentra el proyecto. Ya fueron realizados los ensayos correspondientes a las estructuras y concretos que lo requerían.
Ensayos de suelos (granulometrías, índice líquido y demás)	0 meses	Menor cantidad de los últimos dos meses. No se requiere para la etapa en que se encuentra el proyecto. Ya fueron realizados los ensayos correspondientes al suelo.

- Que para garantizar la revisión y el cumplimiento del contrato de obra CO1.PCCNTR.5036532 No. Interno 3241 damos a conocer la necesidad de prorrogar al contrato de Interventoría **No. CO1.PCCNTR.5170347** el tiempo y ajustes en la estructura de costos administrativos para realizar el objeto del contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE

INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PITIGUAO, SEDE A MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER.

- Que la presente estructura de costos se elabora con el fin de prorrogar el contrato sin generar adición de recursos al mismo.

- En este sentido, y considerando las mayores y menores cantidades e ítems no previstos relacionados en el documento previamente mencionado, se realiza un ajuste a la estructura de costos de la interventoría para obtener recursos que se puedan utilizar en los 2.5 meses de prórroga solicitados.

RESUELVE

Modificar las cantidades iniciales del contrato tal y como se consigna en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

13 DIC 2023

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
CONTRATISTA

RAÚL ALBERTO ANGARITA COGOLLO
SUPERVISOR

JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
V°B° SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Proyecto aspectos técnicos:	Ing. Raúl Alberto. Angarita C.	Firma
Reviso Aspectos Formales:	Ing. Lyda Xiomara Peña Landazábal Vb. Director de Gestión Infraestructura	Firma

ANEXO AL ACTA DE MODIFICACIÓN No. 3 DE CANTIDADES Y PRECIOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.5170347 de 2023

CODIGO	AP-CCP-RG-44
VERSION	0
FECHA DE APROBACION	22/03/2023
PAGINA	1 DE 1

GOBERNACION DE SANTANDER

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 3937 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO EDUCATIVO EL GUAYABAL, MUNICIPIO DE SIMACOTA; E INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTUFIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PITIGUAO, SEDE A MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER

VALOR: $ 392.691.880,0

CANT	NORMA ESPECIFICACION TÉCNICA	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ULTIMA MODIFICACION (ADICIONAL)		MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		NUEVAS CONDICIONES MODIFICATORIA No. 3 (PRÓRROGA 5)	
				MESES	PRECIO UNITARIO	% DEDICACION	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAIL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
1.1	N/A	Director de Interventoria	MES	7	$ 5.500.000,00	20,0%	$ 7.700.000,00	11,00	$ 12.100.000,00			4,00	$ 4.400.000,00	7,00	$ 7.700.000,00
						14,10%				6,50	$ 5.040.750,00			6,50	$ 5.040.750,00
1.2	N/A	Residente de Interventoria	MES	7	$ 3.600.000,00	100,0%	$ 25.200.000,00	11,00	$ 39.600.000,00	2,50	$ 9.000.000,00			13,50	$ 48.600.000,00
1.3	N/A	Ing Civil con Esp Hidráulico	MES	7	$ 5.500.000,00	20,0%	$ 7.700.000,00	7,00	$ 7.700.000,00					7,00	$ 7.700.000,00
						10,0%	$ -	4,00	$ 2.200.000,00			4,00	$ 2.200.000,00	0,00	$ -
1.4	N/A	Ing Civil con Esp Estructural	MES	7	$ 5.500.000,00	20,0%	$ 7.700.000,00	7,00	$ 7.700.000,00					7,00	$ 7.700.000,00
						10,0%	$ -	4,00	$ 2.200.000,00			4,00	$ 2.200.000,00	0,00	$ -
1.5	N/A	Profesional Eléctrico	MES	7	$ 5.500.000,00	40,0%	$ 15.400.000,00	7,00	$ 15.400.000,00					7,00	$ 15.400.000,00
						10,0%	$ -	4,00	$ 2.200.000,00			4,00	$ 2.200.000,00	0,00	$ -
1.6	N/A	Profesional o Esp en Seguridad y Salud en el Trabajo	MES	7	$ 3.500.000,00	50,0%	$ 12.250.000,00	11,00	$ 19.250.000,00			1,00	$ 1.750.000,00	10,00	$ 17.500.000,00
						10,20%				3,50	$ 1.249.500,00			3,50	$ 1.249.500,00
															$ -
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO															
1.7	N/A	Secretaria	MES	7	$ 1.200.000,00	20,0%	$ 1.680.000,00	11,00	$ 2.640.000,00			4,00	$ 960.000,00	7,00	$ 1.680.000,00
1.8	N/A	Topografo	MES	7	$ 3.500.000,00	50,0%	$ 12.250.000,00	7,00	$ 12.250.000,00					7,00	$ 12.250.000,00
1.9	N/A	Cadenero	MES	7	$ 1.500.000,00	50,0%	$ 5.250.000,00	7,00	$ 5.250.000,00					7,00	$ 5.250.000,00
SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL							$ 95.130.000,00		$ 128.490.000,00		$ 15.290.250,00		$ 13.710.000,00		$ 130.070.250,00
FACTOR MULTIPLICADOR							2,40		2,40		2,40		2,40		2,40
TOTAL COSTOS DIRECTOS PERSONAL							$ 228.312.000,00		$ 308.376.000,00		$ 36.696.600,00		$ 32.904.000,00		$ 312.168.600,00
GASTOS REEMBOLSABLES APOYO A LA SUPERVISION															
2.1	N/A	Edición de Informes (Mensuales y final, incluye ploteo de planchas o planos original en papel de seguridad y una copia en papel bond y archivos magnéticos) conclusiones y recomendaciones	MES	7,00	$ 550.000,00		$ 3.850.000,00	11,00	$ 6.050.000,00			4,00	$ 2.200.000,00	7,00	$ 3.850.000,00
2.2	N/A	Equipos de topografia (estación , nivelde precisión y accesorios)	MES	7,00	$ 1.200.000,00		$ 8.400.000,00	7,00	$ 8.400.000,00					7,00	$ 8.400.000,00
2.5	N/A	Ensayos de compresión (Concretos)	MES	7,00	$ 196.352,94		$ 1.374.470,58	9,00	$ 1.767.176,46			2,00	$ 392.705,88	7,00	$ 1.374.470,58
3.5	N/A	Ensayos de suelos (granulometrias, Indice liquido y demás)	MES	7,00	$ 600.000,00		$ 4.200.000,00	9,00	$ 5.400.000,00			2,00	$ 1.200.000,00	7,00	$ 4.200.000,00
SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS							$ 17.824.470,6		$ 21.617.176,5		$ -		$ 3.792.705,88		$ 17.824.470,58
TOTAL COSTOS DIRECTOS							$ 246.136.470,6		$ 329.993.176,5		$ 38.696.600,00		$ 36.696.705,88		$ 329.993.070,58
IVA (19%)							$ 46.765.929,4		$ 62.698.703,5		$ 6.972.354,00		$ 6.972.374,12		$ 62.698.683,41
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO							$ -		$ -		$ -		$ -		$ 126,00
COSTO TOTAL							$ 292.902.400,0		$ 392.691.880,0		$ 43.668.954,00		$ 43.669.080,00		$ 392.691.753,99
VALOR TOTAL INTERVENTORIA															$ 392.691.880,0

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
R/L 2L PROYECTOS SAS
INTERVENTORÍA

RAUL ALBERTO ANGARITA COGOLLO
SUPERVISOR

Vo.Bo. JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA